

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	610-2024-OASA/OEC
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Puno, a los 14 días del mes de octubre del año 2024, en instalaciones Oficina de Abastecimientos y servicios auxiliares del Gobierno Regional Puno, siendo las 15:40 horas, concurre el organo encargado de las contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 258-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, con fecha 02.08.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 251-2024-GR PUNO/OEC, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE MELAMINA , ESCRITORIO Y ESTANTES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN - PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:	
<p>Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p>		
WILSON EDER COAQUIRA MAMANI		Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (ITEM I)	
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/. 134,500.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	 <p>WILSON EDER COAQUIRA MAMANI (OEC)</p>
NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	460-2024-GR-OASA/OEC
----------	-----------------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Puno, a los 09 días del mes de octubre del año 2024, en instalaciones Oficina de Abastecimientos y servicios auxiliares del Gobierno Regional Puno, siendo las 15:40 horas, concurre el organo encargado de las contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 258-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, con fecha 02.08.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 251-2024-GR PUNO/OEC, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE MELAMINA , ESCRITORIO Y ESTANTES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN - PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>En Puno, a los 09 días del mes de octubre del año 2024, en instalaciones Oficina de Abastecimientos y servicios auxiliares del Gobierno Regional Puno, concurre el organo encargado de las contrataciones, designado mediante MEMORANDUM N° 258-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC; para solicitar proyectar acta de solicitud de descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta según art 68 RLCE; a los postores (GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / INDUSTRIA MAEDI S.R.L. / ORUE CRUZ MARY DEYSI / CONSORCIO SUR / MUEBLETE S.A.C.), en un plazo de 02 días hábiles. En Puno, a los 14 días del mes de octubre del año 2024, en instalaciones Oficina de Abastecimientos y servicios auxiliares del Gobierno Regional Puno, siendo las 12:00 horas, concurre el organo encargado de las contrataciones, designado mediante MEMORANDUM N° 258-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC; para verificar si los postores (GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / INDUSTRIA MAEDI S.R.L. / ORUE CRUZ MARY DEYSI / CONSORCIO SUR / MUEBLETE S.A.C.); presentaron documento que valide su capacidad para el cumplimiento del bien a contratar según su oferta establecida en el anexo N° 06. la empresa GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- presenta su detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta, en el indica la ubicacion de taller Jr. QUILLA MZA B LOTE.13C URB. SANTA ADRIANA. provincia de San roman con una oferta de S/. 134,500.00. la empresa INDUSTRIA MAEDI S.R.L.-presenta su detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta, en el indica la ubicacion de taller o establecimiento Av. Heroes del pacifico Km 2.5 (salida arequipa). distrito de juliaca con una oferta de S/. 145,950.00. la empresa ORUE CRUZ MARY DEYSI.- declaracion jurada de garantia comercial y carta en el que dice adjuntar el cuadro de estructura de costos, y solo adjunta acta llenado con lapicero. la empresa CONSORCIO SUR, no presenta ningun documento de su estructura de costo. la empresa MUEBLETE S.A.C.- no presenta ningun documento de su estructura de costo. la empresa</p>	



3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:	
Organos Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CARPIO VASQUEZ VITTOR MELITON	10012696138
2	FLORES BAILON TONY AMEDY	10013265530
3	PACCO MONTESINOS DOMINGO	10024195177
4	POTOSI HUAMANI CELIA	10248095011
5	GALLEGOS JARA MARIA DEL ROSARIO	10295944621
6	APAZA CUEVAS COSME DAMIAN	10297299242
7	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791

8	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	10411784377
9	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	10426573283
10	NUNURA MURILLO DIANA KARINA	10430377367
11	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
12	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934
13	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	10443110670
14	ESPINOZA HUAMAN JOHAN	10452279385
15	GRANILLA JALIRE RUSBER	10454309788
16	ORUE CRUZ MARY DEYSI	10465940242
17	MAMANI QUISPE ESTEFANIA	10700175621
18	SANCHEZ VELEZ BRANDO JESUS	10701927813
19	CALDERON HUANACUNI CRISTIAN LEONARDO	10749780610
20	TRANSPERUANA DE VENTAS GENERALES S.R.L.	20125763236
21	FAC-SI S.A.C.	20448836780
22	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	20454938730
23	J & R PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L	20480431279
24	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	20484996602
25	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	20514472719
26	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	20515972812
27	MOBILIART S.A.C.	20524668573
28	SERVICIOS MULTIPLES CALIZAYA ILO E.I.R.L.	20533237402
29	FURNITURE PERU S.A.C	20549789103
30	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	20551260381
31	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
32	TOVACORP S.A.C.	20574763381
33	CORPORACION MUEBLES MARANURA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600360591
34	POP UP E.I.R.L.	20600425600
35	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	20600638441
36	BRANDER COMPANY S.R.L.	20600781333
37	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	20601846943
38	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602801781
39	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603161263
40	EIMEC E.I.R.L.	20604803854
41	PRODUCTOS Y SOLUCIONES GENERALES J & F S.A.C.	20604879061
42	DOESMAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605411593
43	MUEBLETE S.A.C.	20605510125
44	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606134577
45	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	20607295388
46	REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.	20607625540
47	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	20607846431
48	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	20608132288
49	CESIM DD S.A.C.	20609420333
50	CONSTRUCCION Y SERVICIOS KALLPA S.A.C.	20609527570
51	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	20609760886
52	PLUS MOBILIARI E.I.R.L.	20610366946
53	DRYWALL CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.	20610795171

54	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672
55	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	20612541001
56	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	03/10/2024	17:46:01
2	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2024	21:27:03
3	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	03/10/2024	22:24:14
4	BRANDER COMPANY S.R.L.	03/10/2024	23:12:25
5	ORUE CRUZ MARY DEYSI	03/10/2024	23:51:59
6	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	03/10/2024	18:01:20
7	CONSORCIO SUR	03/10/2024	21:27:15
8	MUEBLETE S.A.C.	03/10/2024	20:51:15
9	CARPIO VASQUEZ VITTOR MELITON	03/10/2024	23:24:17

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ORUE CRUZ MARY DEYSI	el postor en respuesta del acta de solicitud de descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta art 68° RLCE, adjunta declaración jurada de garantía comercial, documento que no es subsanable, según lo establecido por el art 60° subsanación de las ofertas, Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. y la declaración jurada de garantía comercial si altera el puntaje de evaluación y no se solicitó, de igual manera en la carta 01-MDOC/AS-SM251-GR PUNO/OEC-1, emitido al OEC, indica que adjunta cuadro de estructura de costos, y solo adjunto el acta de solicitud de descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta (art 68° RLCE). No se visualiza el cuadro propuesto por el postor y se verifica que las firmas presentadas en el documento de estructura de costo no son iguales a su presentación de ofertas y son diferente a la firma de su DNI. motivo por lo que no se admite su oferta.
2	CONSORCIO SUR	el postor en respuesta del acta de solicitud de descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta art 68° RLCE, no emite ningún tipo de respuesta motivo por lo que no admite su oferta.



3	MUEBLETE S.A.C.	el postor en respuesta del acta de solicitud de descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta art 68° RLCE, no emite ningún tipo de respuesta motivo por lo que no e admite su oferta.
4	BRANDER COMPANY S.R.L.	el postor en su anexo N° 4 declaración jurada de plazo de entrega no coincide el plazo de entrega total dice 30 días y párrafos mas abajo dice plazo de entrega de bien 10 días y plazo para acondicionamiento dice 7 días por lo que, no se admite su oferta.

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.
	2	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	3	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.
	4	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.
	5	CARPIO VASQUEZ VITTOR MELITON
		Ítem(s) a los que postula
		ítem I

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ÍTEM I		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	169,900.00
	2	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	134,500.00
	3	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	145,950.00
	4	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	207,090.00
	5	CARPIO VASQUEZ VITTOR MELITON	195,800.00
			% del valor referencial
			102.23
			80.93
			87.82
			124.605587
			117.81242
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según numeral 10 que forma parte de la presente Acta.	



10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES ÍTEM I	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.
		FACTORES
		PRECIO
		69.66 puntos
		PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
		puntos
		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR
		10.00 puntos
		SUMATORIA DE PUNTAJES
		79.66 puntos
		SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
		3.98 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES
		83.64 puntos

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	88 puntos
	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES	98.00 puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.9 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	102.9 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	81.10 puntos
	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES	91.10 puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.55 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.65 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	57.15 puntos
	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES	67.15 puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.36 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	70.51 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CARPIO VASQUEZ VITTOR MELITON
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	60.45 puntos
	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00 puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES	70.45 puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.52 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	73.97 puntos



11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ITEM I		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	102.9 puntos
	2	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	95.65 puntos
3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	83.64 puntos	

4	CARPIO VASQUEZ VITTOR MELITON	73.97 puntos
5	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	70.51 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN ITEM I

Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	SI CUMPLE	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INDUSTRIA MAEDI S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	SI CUMPLE	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según numeral 12 que forma parte de la presente Acta.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN ITEM I

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
...	

14 ACUERDO ADOPTADO

el organo encargado de la contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



WILSON EDER COAQUIRA MAMANI (OEC)

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES